

Un Estudio de Caso sobre las Fábricas Recuperadas.

Elba Burone.

Cita:

Elba Burone (2007). *Un Estudio de Caso sobre las Fábricas Recuperadas. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/1304>

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
ALAS XXVI Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología.

“Latinoamérica En y Desde el Mundo.

Sociología y Ciencias Sociales ante el cambio de época: legitimidades en debate”.

Del 13 a 18 de agosto de 2007

Guadalajara, Jalisco- México.

Grupo de Trabajo N° 19: Reestructuración Productiva, Trabajo y Dominación Social

Mesa: Reestructuración productiva y problemáticas del mercado de trabajo.

Título: Un Estudio de caso de una Fábrica Recuperada y de una Fábrica Estatal

Autores: Burone, Elba¹
Ortega, Cintia²

Resumen de la ponencia.

A partir de un mismo marco conceptual y basándonos en dos trabajos de investigación, llevados a cabo en una Fábrica que pertenece al Estado Provincial y en una Fábrica Recuperada, ambas situadas en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, intentaremos dar cuenta del modo de organización del trabajo en ambas con la finalidad de dar a conocer cómo se expresa la categoría trabajo para ambos colectivos sociales.

En un primer momento describiremos el contexto en el cual fueron creadas, en una época en que en nuestro país existía el “*pleno empleo*” y la modalidad de trabajo asalariado, era una constante para la mayoría de la población económicamente activa.

En segundo lugar, expondremos la reacción de los trabajadores ante la aplicación de la *reforma de los '90* que modificó el mercado laboral con el fin de realizar un estudio comparativo del modo de organización interna. Nos parece importante hacer referencia al plano reivindicativo llevado a cabo por los trabajadores, porque en ambas fábricas se priorizó la continuidad laboral mediante el mantenimiento de la fuente de trabajo en detrimento de las condiciones y medio ambiente de trabajo. Para finalizar a modo de reflexiones finales, expresaremos los interrogantes y dudas que se nos presentaron a lo largo de nuestro trabajo investigativo.

¹ Lic. en Trabajo Social; Ayudante Diplomada de la Cátedra Investigación Social II, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Correo electrónico: elbaburone@yahoo.com.ar

² Lic. en Trabajo Social; Ayudante Diplomada de la Cátedra Investigación Social II, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Correo electrónico: ortegacintia@hotmail.com

1.Introducción

El presente trabajo se basa en las experiencias de las prácticas de formación profesional desarrolladas durante el año 2005, en el *Astillero Río Santiago* (ARS) de la localidad de Ensenada³; y en el año 2006 en la *Unión Papelera Platense* (UPP) de Ringuet. Ambas realizadas durante el último año de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Nacional de La Plata.

Es importante señalar que el Astillero Río Santiago, es una empresa estatal que se dedica a la construcción de barcos desde su creación en el año 1953, y se encuentra emplazada en la localidad de Ensenada, partido de La Plata. En cambio la Papelera, ubicada en Camino Centenario y 514 en Ringuet, de la ciudad de La Plata⁴, es una fábrica recuperada, que se dedica a la fabricación y producción del papel. La misma también se funda en la década del '50.

En ambas fábricas realizamos un trabajo de campo, en donde hicimos una serie de entrevistas y observaciones participantes con los trabajadores. Las entrevistas realizadas tenían cuatro ejes básicos: historia de la organización, formas de organización política, forma de organización del proceso de producción y condiciones de trabajo.

La inclusión dentro de los lugares nos permitió desarrollar nuestros trabajos de investigación.

2. El surgimiento del Astillero y de la Papelera

Luego de la crisis económica mundial del año '30, y en el modelo económico basado en la industrialización sustitutiva de importaciones, se fundan la Papelera y el Astillero. La relación salarial durante esos años se caracterizaba por el empleo industrial estable regulado por tiempo indeterminado, con mayoría de obreros varones que eran sostén de familia, poco o semi calificados, jornadas laborales extensas en un establecimiento

³ Ensenada es una ciudad, situada a 9 km de La Plata, y que ha tenido a lo largo de su historia una población obrera cuya mayoría ha estado vinculada al Astillero Río Santiago desde su creación, como se expresa a continuación "(...) *Los operarios, que heredó el Astillero, eran de la zona y se sentían vinculados a la Base Naval por tradición, transmitiendo su oficio de padres a hijos. Esa identificación con la Institución basada en la cultura del trabajo, en el orgullo de esa tradición y en lo simbólico que significaba ser parte de la misma, dio como resultado a un elemento humano motivado, disciplinado y calificado(...)*" (Municipalidad de Ensenada, Oficina de Prensa y Difusión; pág. www.astillero.gba.gov.ar). La Base Naval estaba ubicada en la isla Santiago, pertenecía a la Marina Argentina. Los primeros trabajadores del Astillero provenían de allí. Una de las características a destacar de la empresa es que las diferentes generaciones de las familias ensenadenses ingresaban a trabajar a la fábrica constituyéndose ésta, en su fuente principal de trabajo.

⁴ La Plata es la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires, Argentina, fundada el 19 de noviembre de 1882 por el entonces gobernador de la provincia Dardo Rocha, se ubica a 60 km al sudeste de la Ciudad de Buenos Aires y cuenta con 690.616 habitantes según el censo 2001 (INDEC). También se llama La Plata al partido en el que está asentada, y de la cual es ciudad cabecera.

específico. El patrón de acumulación estaba basado en la producción de productos homogéneos a gran escala implicando una mayor contratación de mano de obra.

La Papelera en la actualidad se denomina Unión Papelera Platense (UPP), en su origen se denominó Papelera Victoria S.A.I.C Y F, y a partir del año '69 se transformó en la Papelera San Jorge.

El Astillero denominado Río Santiago (ARS) nace bajo la órbita del Ministerio de Defensa y pertenecerá a AFNE (Astilleros y Fábricas Navales del Estado) hasta el momento en que se procede a su provincialización (1993), encontrándose desde su surgimiento estratégicamente ligado a la Marina Mercante⁵.

Durante los primeros años de existencia y hasta la primera mitad de la década del '70, el Astillero Río Santiago se convirtió en una planta dinámica, con un sostenido desarrollo productivo que condujo a la necesidad de contar con una alta concentración de mano de obra calificada, absorbiendo de este modo a ocho mil trabajadores aproximadamente, de los cuales cinco mil quinientos pertenecían a la planta permanente y alrededor de tres mil eran contratados por distintas empresas subcontratistas afectadas a la producción directa, incorporando asimismo una parte significativa de los trabajadores que habían sido despedidos por el cierre de los frigoríficos de la zona (Swift y Armour, ubicados en la localidad de Berisso, partido de La Plata). La dinámica adquirida en aquellos años junto a las enormes dimensiones de sus gradas e instalaciones y por tanto a la capacidad productiva de que disponía, convirtieron al Astillero en una de las fábricas más importantes de la región e inclusive del país.

3. La reforma del Estado

Para comprender la naturaleza de las reformas que fueron implementadas en diferentes sectores- entre otros el mercado de trabajo la salud y la educación- en nuestro país, consideramos que hay que tener en cuenta el contexto en el cual se fueron dando. Con tal propósito realizaremos un breve recorrido histórico a partir de la década del '70, para dar cuenta a continuación cómo fueron repercutiendo en la particularidad del Astillero Río Santiago y de la Unión Papelera Platense, dichas reformas.

A partir de 1970, se producen en América Latina, una serie de golpes militares de Estado, dando muerte así a regímenes democráticos. En nuestro país, este proceso comienza con la instauración de la última dictadura militar del 24 de marzo de 1976, cuando las fuerzas

⁵ Conjunto de buques que posee un país destinados a realizar el transporte fluvial de mercadería, a menor costo que una empresa privada. La empresa más representativa fue ELMA (Empresa de Líneas Marítimas Argentinas).

armadas modifican los elementos de la doctrina vigente, que consistía en reemplazar el patrón de producción industrial por el patrón financiero.

Se abandona la concepción de que el crecimiento económico se constituye en un pilar para superar los conflictos, y se reemplaza por otra encaminada a disciplinar y controlar a los sectores populares mediante la desindustrialización, la concentración del ingreso y la represión. Así se impuso la idea de que la protección de los trabajadores en ese momento, era excesiva, que perjudicaba al crecimiento económico y afectaba el incremento de la productividad. Si se liberalizaba el mercado de trabajo, impulsaría la economía y se generarían puestos de trabajo. La estrategia se planteó en términos de represión (persecución, desaparición, presos “políticos”, exilios) a dirigentes sindicales, delegados de fábricas, intervención a los sindicatos, prohibición del derecho a huelga y reunión entre muchas otras medidas, lo que aseguraba la eliminación de formas concretas de representación y organización de la clase trabajadora.

Luego de este penoso período, se produce el retorno a gobiernos democráticos que con el correr del tiempo, profundizaron y ampliaron este modelo impuesto por las fuerzas militares.

A partir de 1983 en la Argentina, comienza a difundirse con más énfasis el discurso político – ideológico del *neoliberalismo*. Se partía de considerar que el mercado era el mejor mecanismo de asignación de recursos económicos y de la satisfacción de las necesidades, y que “*el intervencionismo estatal resulta antidemocrático y anti productivo*” (Laurell, 1992). Desde esta lógica, la privatización de empresas del Estado aparecía como la solución a la enorme crisis fiscal y económica. Entre los preceptos de esta doctrina se suponía que los países de América Latina en general, necesitaban reestructurar el Estado, ya que la crisis era producto de modelos populistas y facilistas, cerrados y estatistas. Por lo cual, era necesario privatizar empresas públicas y encarar una apertura total de la economía.

La privatización provocaba la consolidación de los mercados monopólicos y la profundización de concentración y centralización del capital, y la consiguiente reconfiguración del poder. Así, los trabajadores de toda América Latina perdieron muchos beneficios sociales a causa de la “reestructuración” empresarial, llevada adelante mediante las medidas de flexibilización y precarización laboral, es decir, la proliferación de los contratos de corto plazo y de mano de obra rotativa.

Es durante el primer gobierno constitucional, en 1983, que se consolida estructuralmente en nuestro país la valorización financiera y, en consecuencia, el proceso económico es

conducido por los grupos económicos locales, los monopolios extranjeros y la banca acreedora de la deuda externa. Estos sectores se expanden y consolidan económicamente sobre la base de una redistribución del ingreso que es posible debido a los recursos que pierden los asalariados, de manera directa porque se reducen sus ingresos, e indirectamente por el carácter crecientemente regresivo de la estructura impositiva y la orientación que asumen las transferencias estatales.

Siguiendo a Nicolás Iñigo Carrera, “ (...) *históricamente, y hasta mediados de los '80, la desocupación y subocupación sumadas nunca superaron el 12% de la Población Económicamente Activa. A partir de 1986 cruzaron esa barrera, y en 1989 y 1990 llegaron a 16,8 y 17,9%, respectivamente. Pero el incremento fue mucho mayor a partir de 1991, hasta aumentar al 30,9% (alrededor de 4 millones de personas) en 1996, cuando la inversión y el crecimiento del PBI se encontraban en su apogeo. En octubre de 1999 desocupados y subocupados sumaban el 28,1%⁶, con el agravante de que al menos la mitad (17,3% en 1996 y 13,8% en 1999) correspondían a la desocupación abierta, y de que muchos desocupados (400.000; 3% de la fuerza laboral, en 1999) habían dejado de buscar trabajo y por tanto no eran contabilizados. Los efectos no se hicieron esperar, en las condiciones laborales y en los salarios. La jornada laboral de los que tienen empleo se extendió: si en 1989 el 33% de los ocupados trabajaba más de 45 horas semanales, en 1998 lo hacía el 42,5%, de los cuales el 15% trabaja más de 62 horas semanales⁷. Y el trabajo en negro, que la nueva legislación "blanquea", volviendo legal lo que no lo era, creció en el Gran Buenos Aires del 26,7% en 1990 al 36% en 1998 y 40% hoy; en provincias como Tucumán creció del 31,5% al 50,5% (...)*”.⁸

Durante la primera presidencia de Carlos Menem (1989- 1995), debido a las presiones de la consolidada hegemonía mundial (EEUU) y sus aparatos de presión (Banco Mundial, FMI), se pone en marcha una serie de reformas destinadas a modificar drásticamente la estructura del sector público y la orientación de las transferencias de los recursos estatales. Mediante la promulgación en primer lugar de la *Ley de Emergencia Económica*, y paso seguido de la *Ley de Reforma del Estado*, se dispuso la intervención de las empresas estatales, fijando el cronograma y los criterios para la transferencia de los activos públicos al sector privado. Así en Argentina verificamos lo que plantea Petras cuando afirma que

⁶ INDEC. Encuesta Permanente de Hogares. Octubre, 1999.

⁷ INDEC. Encuesta Permanente de Hogares. Octubre, 1998.

⁸ Nicolás Iñigo Carrera: Ficha Documental: “Causas y efectos de la flexibilización”, Le Monde Diplomatique Edición Cono Sur N° 12, Junio 2000, Pág 24.

*“(…) gravosos pagos de deudas incrementaron las transferencias masivas de recursos públicos fuera del país, vaciando al Estado de capital público y para mejorar la competitividad económica, la investigación y la asistencia social (…) la economía productiva pasó a estar subordinada al sector financiero, que prosperó bajo la nueva economía desregulada”.*⁹

Otro punto importante a remarcar, en cuanto a las consecuencias de la implementación de este modelo económico son las medidas diseñadas por los organismos internacionales para desregular y flexibilizar la legislación del trabajo y la seguridad social; como así también, la reforma educativa y del sector de la salud.

El Consenso de Washington estableció las recomendaciones a los Estados para la implementación del ideario neoliberal llevado adelante por estos a través de políticas de ajuste y que se basaron fundamentalmente en la reducción del gasto social.

Estas medidas aplicadas en la década del '90 repercutieron en nuestro país, llevándolo a que se instaure una crisis profunda en sus aspectos económicos, políticos y sociales.

Es así que muchas fábricas se encontraron en proceso de quiebra, o en convocatoria de acreedores, o directamente abandonadas por sus propietarios incluso sin haber procedido al cierre formal de los establecimientos. En general, la crisis en cada empresa fue precedida por la ruptura de los contratos de trabajo, traducida en disminuciones de salarios, la carencia de aportes previsionales, etc.

En los colectivos sociales en donde llevamos a cabo las investigaciones, dichas reformas del Estado repercutieron de manera significativa.

4.1 Privatización del Astillero Río Santiago

En el caso del Astillero podemos decir que el traspaso desde la esfera del Ministerio de Defensa a la Provincia de Buenos Aires, fue concretado el 26 de Agosto de 1993 por medio de un decreto presentado como un ‘contrato de transferencia’ de la Nación a la Provincia, enmarcado en los términos de la ley de ‘Reforma del Estado’, que en uno de sus artículos establece que *“(…) se requiere la participación del Gobierno de la Provincia cuando la empresa a privatizar tuviera su asentamiento y área de influencia en su territorio”*. Dicho contrato contemplaba asimismo la creación de una Zona Franca, que habiéndose creado le sustrajo al Astillero Río Santiago más de dos tercios de su predio con lo cual se perdieron los edificios correspondientes a la enfermería, el comedor y los vestuarios, como así también los talleres de automotores, usina y fundición donde

⁹ James Petras: “El Nuevo Orden Criminal”, Cáp. 7 El Imperio y las formas del trabajo en América latina; Editorial, Libros del Zorzal, Febrero de 2006, Pág. 72.

anteriormente se construían los motores de los buques que en la actualidad los mismos son importados desde otros países, asimismo establecía el compromiso de llevar adelante la privatización de los activos que se le transfieren, declarando a su vez el inminente estado de disolución de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE).

Este proceso privatizador del Astillero Río Santiago, presentó desde el comienzo serias dificultades. El primer y principal obstáculo ha sido indudablemente la *resistencia opuesta por los trabajadores de la fábrica*, expresada a través de innumerables acciones directas tales como marchas, quites de colaboración, paros, y ocupación de la planta. Mientras que otras dificultades fueron de orden económico y político. Desde el plano político, luego de la provincialización en el año 1993, el gobernador de la provincia de Buenos Aires Eduardo Duhalde debía cargar con el costo que hubiera significado efectuar despidos en masa y enfrentar la lucha por parte de los trabajadores, ya que se promocionaba a sí mismo como el adalid del trabajo y de la justicia social, para encarar primero la reelección como gobernador provincial y su posterior candidatura presidencial. Desde el punto de vista económico, el Astillero debía sortear las dificultades de una empresa que, a diferencia de las empresas de servicio, no tenía clientes ni ganancias aseguradas, lo que siempre tornó poco atractivo el negocio para los potenciales aspirantes.

De allí que el prerequisite indispensable para su privatización fuese, en primer término, sacarlo de la parálisis y estancamiento en la que se encontraba desde comienzos de los '90, reestructurarlo despidiendo trabajadores en masa, reorganizarlo con más trabajadores directos y menos indirectos, aplicar la polifuncionalidad de sus operarios y de este modo junto con la Zona Franca -que le posibilitaría la exención de impuestos en la importación de insumos y bienes de capital como en la exportación de sus productos- fuese una empresa rentable a la vista de los inversores extranjeros .

En el año 1996, se produce el intento más claro de privatización, al crearse el Proyecto SAPEM (Sociedad Anónima con Participación Estatal Mixta) que contempla la emisión de acciones, la cuales quedarían el 51% en manos del Estado, el 39% en manos privadas y el 10% en manos de los trabajadores. La constitución de una sociedad de este tipo conforma el paso inicial para privatizar el Astillero Río Santiago, de tal forma que resulte digerible para los trabajadores, ya que logrando establecer un estatuto jurídico de este tipo, se conseguiría fácilmente, en una etapa posterior, vender acciones a los tenedores privados para que de este modo consolidasen su mayoría en el Directorio de la empresa, pasando así a controlar la política de la misma.

Pues bien, el conjunto de fenómenos mencionados precedentemente han conducido al Astillero a un progresivo deterioro y desmantelamiento, en el transcurso del cual no sólo se han dejado de producir una importante cantidad de piezas constitutivas de los buques que han comenzado a ser provistas por las propias compañías armadoras quienes las adquieren en el mercado más rentable para su beneficio, sino que con ello se ha dado un *proceso de flexibilización y precarización laboral* que aqueja al conjunto de sus trabajadores, a lo que se le suma la pérdida de una mano de obra altamente calificada y de una amplia diversidad de oficios, situación que se ve profundamente agravada a partir de la implementación de los retiros voluntarios.

Lo descripto hasta aquí, coincidió con la desaparición de Empresas y Líneas Marítimas Argentinas (ELMA) y la desregulación de la marina mercante, abriendo de esta forma las puertas para que las empresas multinacionales acaparen la totalidad del negocio naviero. Así es como se da la conformación de fusiones y compras que les posibilitan a determinadas empresas contar con puertos, astilleros y navieras para completar el circuito comercial y productivo, desplazando a la competencia. El proceso de concentración y fusiones está siendo acompañado a su vez por la tendencia a la construcción de buques cada vez más grandes, básicamente portacontenedores, que el Astillero Río Santiago en la actualidad y con la tecnología de que dispone, no estaría en condiciones de realizar.

Al interior de la fábrica, los trabajadores comenzaban a presentar síntomas de desesperación y desmoralización, se veían obligados a realizar esfuerzos sobrehumanos para lograr garantizar mínimamente su sobrevivencia y la de sus familias, muchos se vieron afectados por enfermedades psicológicas y otros tantos llegaron hasta el suicidio. De esta manera se gestaban las condiciones necesarias para que el gobierno lograra imponer los retiros voluntarios, que funcionaban como verdaderos despidos encubiertos, que muchos obreros percibieron -a los retiros voluntarios- como la única alternativa viable para enfrentar la crisis económica que atravesaban y que operaron en el sentido de fragmentar aún más la organización de los trabajadores, ya bastante deteriorada a partir del feroz ataque sufrido durante la dictadura militar. Así, durante el año 1991, mil cien trabajadores terminaron aceptando la propuesta del gobierno, empujados por la incertidumbre, la desesperación y la ilusión de encontrar fuera de la fábrica la resolución a la angustiante situación a la que se veían expuestos.

4.2 El caso de la Unión Papelera Platense

En el caso de la Unión Papelera Platense, los dueños aplicaron medidas que atentaron en forma directa los derechos de los trabajadores, entre las cuales podemos mencionar: la reducción de salarios, la falta de aportes previsionales, sumado a los despidos, a la falta de inversión en máquinas y otros bienes de capital, y al no pago de los servicios necesarios para el mantenimiento de la producción, como son la luz y el gas. Los trabajadores, en una posición de damnificados y acreedores de esta fábrica en crisis, se organizaron para mantener su fuente de trabajo y comenzaron a producir. Es en el año 2001 donde se produjo la quiebra definitiva de la fábrica, trayendo como consecuencia el desempleo de sus trabajadores. Veinticinco de ellos decidieron tomar la fábrica. Los mismos tenían una antigüedad de 8 a 25 años, con una amplia experiencia en la *producción del papel* y una marcada trayectoria en un empleo estable. En este sentido, “(...) *la edad, la antigüedad, la estabilidad en la empresa fallida refuerza la identidad construida en torno al mundo del trabajo, son individuos que han experimentado períodos de ocupación relativamente estables (...) para estos trabajadores preservar su empleo significaba no sólo defender su identidad sino la de toda su familia(...)*”.¹⁰

Es importante destacar que en este proceso no participaron los empleados administrativos, (los cuales eran alrededor de veinte) siendo esta una característica que se repite en las diferentes experiencias de recuperación de fábricas por la estrecha vinculación de estos empleados con la gerencia de la empresa.

Los veinticinco trabajadores resistieron implementando distintas acciones: realizaron turnos para cuidar los bienes de la fábrica y evitar posibles robos, vendían el material inservible (chatarra) para obtener recursos económicos; además recibieron subsidios de desempleo por parte del Municipio local, y también los vecinos del barrio de Ringuelet se solidarizaron junto con el frigorífico Yaguané (empresa recuperada, convertida en cooperativa en el año 2001) quien le suministraba carne para ellos y sus familias.

En consecuencia se dicta la Ley de Expropiación N° 12.712 que declara de “*utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles, las instalaciones y las maquinarias existentes*” pudiendo ser donados onerosamente por dos años a la cooperativa mientras se aguardaba la disposición judicial para la compra de la misma. La expropiación se puede entender como una forma jurídica que privilegia claramente la defensa de la propiedad privada (fundamento del capitalismo) por sobre el derecho al trabajo.

¹⁰ Rebón, Julián, “Desobedeciendo al desempleo”, Ed. Picasso, año 2004. Pág 56.

En estas cooperativas de trabajo el Estado se hace presente a través de los distintos organismos de control como son el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) y el IPAC (Instituto Provincial de Acción Cooperativa) que establecen las disposiciones generales en cuanto a regulación y control de las acciones de las mismas.

El 28 de agosto de 2003 el juzgado ofrece extender la donación por cinco años más, luego de varias audiencias se resuelve no aceptar esta oferta y decidir la compra ante la posibilidad de invertir en mejoras sin riesgo de pérdidas.

El monto correspondiente a la compra fue abonado en cuotas mensuales cancelándose la última en septiembre de 2005. De este modo los trabajadores se convirtieron en los dueños de los bienes, muebles e inmuebles de la fábrica constituyéndose en el primer caso de la provincia de Buenos Aires.

5. Organización del Trabajo

5.1 Astillero Río Santiago.

Con respecto al *Astilleros*, consideramos que la *organización de la producción* se expresa en la división del trabajo, la fábrica está dividida en secciones o sectores, en ellas los trabajadores realizan una tarea específica, y la misma requiere una determinada mano de obra calificada para ser llevada a cabo. El sector que produce no tiene la decisión sobre el diseño y la forma de producción, ya que esto se encuentra a cargo de técnicos e ingenieros, contratados para tal fin.

Cada trabajador parcial, se dedica a una operación limitada del proceso de producción, que considerada en sí misma carece de valor y utilidad, porque no llega a producir una mercancía (en este caso particular un barco) dedicándose solo a una operación que es parte de su proceso de producción.

El producto final es un producto común, fruto de la combinación de los trabajos fragmentados de muchos trabajadores. En el Astillero Río Santiago esta división del trabajo se expresa en la existencia de división por sectores. Estos evidencian una fase del proceso de producción, al interior de los cuales, a su vez, se da una división y especialización de tareas entre los propios trabajadores.

Lo que unifica y articula esos trabajos parciales es el hecho de que los trabajadores venden su fuerza de trabajo a un único capitalista, que los emplea como fuerza de trabajo combinada, siendo en este caso particular el Estado.

De esta forma, y dado el pobre y bajo grado de tecnología existente en el Astillero Río Santiago, necesariamente el desarrollo y la terminación del producto requiere la intervención del trabajador, situación que impide que los trabajadores se vuelvan meros

vigilantes de las máquinas como es característico de la industria contemporánea. Esto último, sin embargo no suprime la existencia de maquinarias, ni de un trabajo rutinario y repetitivo. Entendemos que esta particularidad se encuentra vinculada con la falta de innovación e inversión tecnológica y al desgaste progresivo que ha sufrido a lo largo del tiempo la maquinaria existente.

La división del trabajo crea una jerarquía entre los propios trabajadores, las que en el Astillero Río Santiago se denominan categorías. Estas son: ayudante, medio oficial, oficial, oficial especializado y maestro, cuya movilidad se encuentra reglamentada en el Convenio Colectivo de Trabajo.

5.2 Unión Papelera Platense.

En la *Papelera*, los cambios en la forma de la *organización del trabajo*, en este caso la implementación de la *autogestión*, tienen una serie de implicaciones en la forma en que estos trabajadores se enfrentan con la vida misma. Una *fábrica autogestionada por los obreros*, en la que no se puede echar la culpa a nadie, ya que entre todos toman las decisiones, en la que no hay un jefe que deba indicarle a cada uno de ellos que es lo que debe hacer, lleva a que las cosas se vean desde otra perspectiva, cada uno tiene voz y voto en todo, ya no se puede culpar a un superior por las acciones que uno lleva adelante, etc. Consideramos que comprender este cambio es fundamental para poder entender el impacto que puede tener en los sujetos el hecho de ser *dueños de los medios de producción*.

La división del trabajo en la Unión Papelera Platense está muy determinada por la tecnología que implica el proceso de producción de papel. A pesar de este hecho, en el proceso de recuperación de la fábrica los trabajadores discutieron y cuestionaron esta rigidez, y analizaron la posibilidad de rotar en los diferentes puestos de trabajo. Consideran que este hecho no es factible por el momento pero están buscando la manera de llevarlo a cabo en un futuro cercano. Trabajan 12 horas a un ritmo continuo, sin pausa y sin posibilidad de encuentro con los compañeros.

Cada puesto de trabajo requiere de un conocimiento particular que se adquiere a través de la experiencia y prestando atención al funcionamiento de las máquinas. Este conocimiento adquirido “por intuición” y práctica es muy difícil de transmitir, lo que dificulta la rápida difusión del conocimiento entre los trabajadores, aún de aquellos en una misma sección.

La *autogestión* efectivamente ha llevado a los trabajadores a cambiar algunos aspectos centrales de la *cultura del trabajo*. Por una parte, se han convertido en partícipes necesarios de las decisiones que se toman al interior de la fábrica. La *asamblea*, es una

instancia de participación y decisión, la misma es el órgano superior y soberano de la cooperativa, a través de la cual los asociados expresan su voluntad.

Existen dos tipos de asambleas; la ordinaria, que se realiza una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de los ejercicios, con el objetivo de considerar los siguientes temas: a- balance general; b- estado de resultado y cuadros anexos; c- memoria; d- informe del síndico; e- informe del auditor; f- distribución de excedentes y la eventual renovación de los cargos (consejeros y síndico), si coinciden con el término de los mandatos.

Por otro lado la asamblea extraordinaria, se dará toda vez que se necesiten tomar decisiones acerca de cuestiones o temas que excedan a las atribuciones del consejo de administración o porque el estatuto determine que deban tener tratamiento asambleario.

Igualmente, hay que destacar que las mismas (según los trabajadores) no se realizan con mucha frecuencia debido al ritmo de trabajo; sólo se hacen tres ó cuatro por año.

La organización interna de la Unión Papelera Platense, se encuentra dividida por distintos sectores: máquinas 1 y 2, pulper, taller, bobinadora de máquina 1, caldera, portería, sindicatura y consejo, los mismos, tienen diferentes funciones dentro de lo que es la fabricación del papel.

El proceso de producción de papel comienza en el sector de los pulpers donde se elabora la pasta primaria. En esta sección hay tres pulpers con un trabajador a cargo de cada uno de ellos. Los trabajadores aquí deben alimentar al pulper constantemente con la materia prima. Ellos deben controlar el nivel de pasta primaria que se está elaborando de manera de mantener un nivel estándar de la misma. De los pulpers la pasta primaria es trasladada a través de una serie de tuberías hacia unas piletas donde la misma se acumula. En estas piletas los trabajadores controlan el nivel de pasta acumulada y su flujo hacia la etapa siguiente (refinación de la pasta).

La etapa de refinación permite mejorar la calidad del papel y reducir el desgaste de las máquinas. Luego de la refinación, la pasta fluye hacia las denominadas “piletas de coloración” donde se agrega el colorante al papel.

De estas piletas la pasta pasa a las máquinas en las que comienza el proceso de prensado y secado para la fabricación de la hoja de papel. Hay dos máquinas continuas: en la máquina 1 (la más grande) trabajan 4 personas: el “conductor” (trabajador de mayor antigüedad) y un primer, segundo y tercer ayudante (nuevos trabajadores). Sobre el final de esta máquina hay 2 obreros que se encargan de controlar el enrollado en bobinas del producto final. En la máquina 2 trabajan 3 personas: el “conductor” (un antiguo empleado) y 2 ayudantes

(incorporados a la Unión Papelera Platense). El secado del papel se realiza con el vapor generado por dos grandes calderas, que se mantienen encendidas las 24 horas del día. A cargo de las mismas se encuentra un trabajador por turno, quien regula la cantidad de vapor enviada a las máquinas y controla la presión de vapor en las calderas.

En la fabricación de papel hay una continuidad en las distintas fases del proceso productivo, donde los obreros deben observar rígidamente los ritmos y las normas y empiezan a perder el control de su proceso de trabajo. El modo organización del trabajo en dicha fábrica compuesta por cincuenta y cinco trabajadores se puede asociar con los paradigmas productivos del *taylorismo* y el *fordismo*. Se pueden rescatar con respecto al primer modelo el taylorista, la propuesta de minimizar el tiempo de la tarea, considerando como fundamental *la máxima producción posible en el menor tiempo*. Se parcializa el trabajo negando de esta forma la creatividad e imaginación, provocando una gran desmotivación para realizar la tarea en el trabajo. De esta manera, la libertad y la creatividad de los trabajadores se convierten en un obstáculo para la planificación del trabajo instaurándose el trabajo repetitivo y parcializado.

Existe un control técnico de la producción que lo realiza cada uno de los trabajadores. Transformándose el mismo en una actividad colectiva pues cada uno de ellos sabe que es en beneficio de todos realizar bien su tarea. Con el cambio en la propiedad de la empresa se reduce la necesidad de control de la actividad de los trabajadores pues, como contaba un operario, cada uno al ser socio está más atento y es más cuidadoso con los productos y con la calidad.

Con respecto al fordismo, los aspectos de la organización de la producción, que se pueden destacar dentro de la fábrica son: la existencia del trabajo en cadena, continuo y sin posibilidad de descanso. Los trabajadores realizan su labor durante 12 horas diarias de lunes a sábado sin posibilidad de parar las máquinas en ningún momento, en turnos rotativos.

Reflexiones finales

El efecto disciplinador para los que tienen trabajo hoy, se vincula con las sobre exigencias de adaptabilidad que el mismo trabajador se impone, ante la incertidumbre y el temor a ser despedido; sobre todo si tenemos en cuenta las características que asumen las modalidades de contratación en la actualidad (ocasionales, temporarias y por tiempo determinado). El monto del salario que recibe el trabajador por la venta de su fuerza de trabajo; condiciona la estructura de satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, las de él y las de su familia, por lo que se entiende que el salario es un elemento analítico a considerar. El

mismo nos habla de la insuficiencia salarial y de la calidad remunerativa de los empleos en la Argentina.

Estas son algunas de las características que asume el mercado laboral en nuestros días, las cuales atraviesan a los diferentes colectivos de trabajo. La generalidad de las relaciones laborales está atravesada de modo transversal, por la estructura que adquiere el mercado laboral actual.

A partir de nuestros trabajos de investigación realizados en ambos colectivos (Astillero Río Santiago, Unión Papelera Platense) nos surgen algunos interrogantes: en el caso de la Unión Papelera Platense, ¿subsisten los mecanismos de control y disciplinamiento de los trabajadores que regían en la empresa antes de la recuperación de la misma?; ¿La autogestión genera una nueva cultura del trabajo?. ¿Las *fábricas recuperadas* por sus trabajadores, que originalmente fueron pensadas como una nueva modalidad de resistencia al modelo neoliberal imperante, hoy día pueden ser pensadas como estrategias del propio Estado, para seguir manteniendo el modelo vigente?.

*“(...) La economía social y solidaria constituye, en el seno de la sociedad capitalista, una especie de objeto no identificado. Acumula paradojas. Sus grandes instituciones se proclaman diferentes de sus homólogas capitalistas, pero no siempre dan pruebas de ello en forma explícita o convincente (...); las cooperativas, tienen estatutos incompatibles con la lógica del mercado. Sin embargo, se ajustan a tal punto al sistema liberal, que no pueden ser fácilmente diferenciadas de las empresas comunes. Es cierto que aportan un discreto apoyo, aunque muy concreto, a empresas de economía solidaria, militantes e inventivas, pero esta ayuda aparece más como una "buena acción" humanitaria que como la voluntad de oponer otro modelo a la sociedad de mercado”.*¹¹

Creemos que la necesidad de competir en el mercado, conlleva a la exigencia de doce horas laborales, que sumado al trabajo con máquinas de alto riesgo y al deterioro de la estructura edilicia, genera que las condiciones de trabajo perjudiquen la salud física y mental de los trabajadores. En la Papelera no existen los tiempos de descanso, ya que los trabajadores comen en el mismo lugar de trabajo, no teniendo un espacio propio como puede ser un comedor o un área de descanso para hacerlo. A su vez, los accidentes de trabajo que se producen dentro de esta fábrica están ligados en algunos casos a la no utilización de los instrumentos de seguridad (los trabajadores manifiestan que a los

¹¹ Jean Loup Motchane: Ficha Documental ¿Coartada o alternativa al Neoliberalismo?; Le Monde Diplomatique, Edición Cono Sur N° 20, Febrero 2001, Págs. 15, 16.

instrumentos de seguridad los tienen, pero que no los utilizan porque les resultan incómodos, como por ejemplo, en el caso de usar audífonos, les corta la comunicación entre ellos y no pueden escuchar bien el ruido de las máquinas) pero en la mayoría de los casos, los accidentes se producen por no poder parar la máquina cuando el papel se trava. La mayoría de ellos, expresan que conocen muy bien a la máquina, que no le tienen miedo y que saben como manejarla, plantean además que los accidentes de trabajo se deben a la distracción, a que se encontraban dormidos, cansados en el lugar de trabajo.

Esto conlleva a que sufran enfermedades que impactan en forma directa en la calidad de vida de los trabajadores, como por ejemplo: trastornos de sueño provocados por los turnos rotativos, accidentes con las máquinas, etc.

En el caso del Astillero Río Santiago, que sigue siendo una fábrica, cuyo empleador es el Estado, los interrogantes que nos surgen, están relacionados con: ¿qué ventajas y desventajas obtuvieron los trabajadores del Astillero Río Santiago, al seguir trabajando en la órbita estatal?, ¿Qué modificaciones se produjeron en su organización como colectivo de trabajo al resistir la privatización?, ¿Existe una mayor organización sindical?, ¿Qué implicancias tiene para su salud, la precarización de las condiciones de trabajo?.

A modo de síntesis, podemos decir, que ambos colectivos de trabajo, mantienen su fuente de trabajo debiendo ceder derechos sociales y políticos conquistados antiguamente, lo cual trae como consecuencia el deterioro de las condiciones de trabajo. Además para competir en el mercado necesitan una reestructuración tecnológica, que debido a la crisis que atraviesa nuestra industria nacional consideramos que esta muy lejos de ser llevada a cabo y el Estado Nacional no ha implementado políticas que favorezcan a las pequeñas y medianas industrias.

A su vez, resulta paradójico que el Astillero Río Santiago, siendo una fábrica estatal que resistió a la privatización, y la Unión Papelera Platense, una fábrica recuperada por sus trabajadores, conserven rasgos que pertenecieron a la organización taylorista y fordista del trabajo, y que no avizoramos cambios a corto plazo. Creemos que esto se deba a la fragmentación que existe dentro del colectivo de trabajo en el Astillero Río Santiago; y en el caso de la Unión Papelera Platense, debido a que se siguen reproduciendo las relaciones bajo patrón, a pesar de ser dueños de los medios de producción.

Nuestras investigaciones no constituyen un tema acabado, sino que quisimos exponerlo en este debate a fin de dar a conocer las diferencias y similitudes de ambas fábricas a partir de

la introducción del neoliberalismo en nuestro país, de manera descarnada, en la última década del siglo pasado.